La lengua hablada y la lengua escrita

El presente documento surge, entre otras causas, del reconocimiento de dos hechos trascendentales: el altísimo valor que tiene la lengua yoreme para sus hablantes, y la gran necesidad de que dichos hablantes estén interesados y capacitados para realizar los distintos tipos de estudios que se requieren para lograr la mejor planificación lingüística posible.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas participa por ahora con la publicación del texto que usted, amable lector, tiene en sus manos, para coadyuvar a que los hablantes del yoreme sistematicen las reflexiones pertinentes hacia su realidad lingüística, y desea participar más adelante tanto con la difusión de los documentos que –idealmente redactados en yoreme– contengan las directrices de la planificación lingüística establecida, como con la aplicación de las respectivas resoluciones.

Ejemplar de cortesía, prohibida su venta



Francisco Almada Leyva

